

Aviso No. 0117-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0117 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para canalización de fibra optica en la siguiente dirección: Carrera 40 con calle 20 Avenida los Estudiantes

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0117 del día 08 de julio de 2015, en la que se especifica:

Construccion de una caja de paso de 0.80 x 0.80 m junto a poste, con rotura de anden en asfalto sobre el sector occidental de dicha vía, hasta el separador de la Av de los Estudiantes, conexión con caja de paso de 0.80 x 0.80 m construida en la zona verde del separador de la misma avenida en una distancia de 3 mts. Ancho de calzada 6 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0117 del día 08 de julio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de agosto de 2015.



Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA  
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó:   
Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Va. Bo.   
Antonio Bastidas Unigarro  
Asesor Oficina Jurídica (E)